

CenturyLink apoya las acciones para cumplir con las medidas impuestas por la Ley 679 de 2001, el Decreto 1524 de 2002, la Ley 1336 de 2009 y la Circular expedida el 16 de junio de 2013, para la prevención y detección de pornografía infantil en Internet. Por esto, nos comprometemos a prevenir, bloquear, combatir y denunciar la explotación, alojamiento, uso, publicación, difusión de imágenes, textos, documentos, archivos audiovisuales, uso indebido de redes globales de información, o el establecimiento de vínculos telemáticos de cualquier clase, relacionados con Material de Abuso Sexual Infantil (pornográfico o alusivo a actividades sexuales de menores de edad). Denuncie cualquier hecho que pueda catalogarse como pornografía infantil al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

[En TIC Confío](#) es la estrategia de promoción de uso responsable de internet y de las nuevas tecnologías del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Ayuda a la sociedad a desenvolverse e interactuar responsablemente con las TIC, al tiempo que promueve la cero tolerancia con el material de abuso sexual infantil y la convivencia digital. Para reportar situaciones o páginas de internet con material de abuso sexual infantil se cuenta con [Te Protejo](#), entidad que brinda orientación y es uno de los canales para canalizar los reportes de este tipo de situaciones.

Otras entidades para hacer su denuncia:

**Dirección Central de Policía Judicial – DIJIN. Grupo Investigativo Delitos Informáticos**

Carrera 77 A # 45-61 Barrio Modelia

Teléfonos: PBX: 4266900 ext. 6301-6302

Director: 4266300

Dirección de correo: [adelinfo@dijin.policia.gov.co](mailto:adelinfo@dijin.policia.gov.co)

**Fiscalía General de la Nación:**

Teléfono: 01800 09 12280

Página web: [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

Email: [contacto@fiscalia.gov.co](mailto:contacto@fiscalia.gov.co)

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:**

Teléfonos Bogotá: 01-8000-91-8080 – 6605520 – 6605530 – 6605540

Horario de 7am a 9pm de lunes a domingo

Otro de los aspectos que la Ley 679 de 2001 promulga, es el interés de proteger a los infantes de acceder a sitios con contenido para adultos (pornografía). Pese al crecimiento y difícil control de internet en este sentido existen métodos y herramientas que pueden filtrar contenidos no deseados y así proteger a los menores o herramientas de control parental.

Dentro de las medidas que los usuarios pueden implementar, se encuentra la configuración del navegador para filtrar contenidos, para esto cada navegador que existe tiene sus mecanismos que deberán ser consultados en la sección de Ayudas o en el mismo navegador.

De otro lado existen Programas de filtrado de contenido, este tipo de software le permite completa funcionalidad durante un periodo de tiempo (shareware). Transcurrido el cual el usuario, previa satisfacción podrá comprarlo. También hay opciones gratuitas con capacidades limitadas.

CenturyLink Colombia S.A. en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6 numeral 4 del Decreto 1524 de 2002, informa a sus clientes sobre programas de filtrado de contenidos. Para mayor información contacte a [col-comunicaciones@centurylink.com](mailto:col-comunicaciones@centurylink.com).

## **PROGRAMAS QUE PERMITEN EL FILTRADO Y EL BLOQUEO DE CONTENIDOS NOCIVOS E ILÍCITOS Y CONTROL PARENTAL**

Existen hoy en día en el mercado diversas técnicas de control que tienen como objetivo fundamental el filtrado de contenidos no deseados:

- Herramientas de control y monitorización
- Control de servidor
- Clasificación de contenidos mediante sistemas de filtrado basados en etiquetas PICS

### **Herramientas de Control y Monitorización:**

Existe en la actualidad una extensa gama de herramientas de control y monitorización capaces bloquear el acceso a contenidos no apropiado para menores. Tales herramientas pueden variar mucho cuanto a los métodos de control empleados y la facilidad de configuración por parte de los usuarios.

Tales herramientas realizan el control de acceso a contenidos no deseados de distintas maneras: bloqueando direcciones, controlando horas de acceso, impidiendo que páginas con determinados contenidos puedan ser consultadas, utilizando listas de acceso o no acceso (listas positivas y negativas), aceptando listas de direcciones predeterminadas o estableciendo una lista propia de direcciones aceptadas o negadas, asignando diferentes perfiles en diferentes días y horas (trabajo, tiempo libre, etc.), regular qué servicios se pueden utilizar en cada momento y por cada usuario (correo, chat, etc.), etc.

Los precios de estos productos varían de acuerdo con sus funciones y configuraciones y todos ellos pueden ser adquiridos a través de la Red.

## **Listas positivas y negativas:**

Los softwares de control que se basan en la creación de listas de páginas, normalmente se parte de una lista predeterminada de páginas prohibidas (el programa no permite el acceso a las páginas que están incluidas en esta lista) o de una lista positiva (sólo se permite el acceso a páginas que estén incluidas en esta lista).

Es importante para los padres saber el criterio de selección utilizado por el productor del software a la hora de decidir qué páginas deberán ser incluidas en las listas negativas ya que se han dado casos de vendedores de software que han bloqueado el acceso a páginas políticas o contenidos que critican el software de bloqueo y control.

Además, las listas deben actualizarse periódicamente. Algunas empresas permiten que las actualizaciones se hagan de forma gratuita de la Red y otras cobran por cada actualización

## **Bloqueo de palabras clave:**

Algunos programas utilizan ciertas palabras para bloquear el acceso a páginas que contengan dichas palabras. Sin embargo, en estos casos el software bloquea palabras aisladas y que no están en un contexto determinado, por ejemplo, algunas palabras clásicamente incluidas en estas listas son droga, sexo, vino, etc. pero un programa puede llegar a bloquear una página que incluya la frase <<Bienvenido a la Rioja: disfrute de nuestra degustación imaginaria de vinos>>

## **Monitorización:**

Hay algunos programas que permiten hacer un rastreo del tiempo que pasan sus hijos/as en Internet y las páginas que visitan. Este tipo de software puede ser muy útil en los casos en que ambos padres trabajan fuera de casa y no están cuando llegan sus hijos/as del colegio.

Además, hay programas que permiten bloquear la información que entra en el ordenador, tal como emails, y otros que permiten el bloqueo a la información de salida a Internet, como puede ser el caso de datos personales, impidiendo que los niños/as respondan encuestas.

## **Control de Servidor:**

En este método, el usuario deja en manos del ISP (proveedor de servicios de Internet) el filtrado de los contenidos no deseados, sin la necesidad de instalar un software en el ordenador. Sin embargo, los padres no tienen acceso a los contenidos que son bloqueados. La decisión de lo que es o no deseable queda en manos de terceros, tal como ocurre en los programas de filtrado basados en listas.

## **Clasificación de Páginas Mediante Etiquetas PICS:**

Tal sistema permite a los padres y profesores filtrar materiales considerados como inadecuados para niños/as. El protocolo PICS (Platform for Internet Content Selection) permite que cualquiera pueda etiquetar un contenido. PICS describe dos métodos de clasificación:

- La auto clasificación por los propios creadores de las páginas web.
- Clasificación por terceros — la clasificación en estos casos no se contiene en la página, sino que el usuario las obtiene mediante ficheros o accediendo a servidores que contienen la información.

Para que tal sistema funcione, hay que haber un cierto número de páginas clasificadas y desafortunadamente hoy en día existen muy pocas.

**\* Si Ud quiere instalar un programa de filtro o más información contáctenos al correo:**  
[col-comunicaciones@centurylink.com](mailto:col-comunicaciones@centurylink.com)

## **Sistemas de clasificación de contenidos PICS:**

[www.fosi.org](http://www.fosi.org)

<http://www.rsac.org>

<http://www.icra.org/>

**Programas de filtrado, bloqueo y control parental más populares:**

<https://www.bark.us/>

<https://www.qustodio.com/>

<http://www.netnanny.com/>

<https://www.eset.com/us/home/>

<http://www.optenet.com>

<http://www.cyberpatrol.com/>

<http://www.cyber-snoop.com/>

<http://www.surfcontrol.com/>

<http://www.cybersitter.com/>